



26 AGO 2014

ARICA,
I.A. N°: 51 / 2014.-

VISTOS :

- Ordinario N°3536 de fecha 11 de Agosto del año 2014, que solicita la autorización para la Difusión e inscripción del curso.
- Ordinario N°3595 de fecha 14 de Agosto del año 2014, que se solicita firma y timbre de Autoridad Patrocinante.
- El correo electrónico del área de Capacitación Externa de la Contraloría General de la Republica de fecha 22 de Agosto del año en curso, por medio del cual informa los funcionarios seleccionadas para rendir la prueba de Diagnostico.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
- En uso de las facultades que me confiere La ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para que asistan a rendir la prueba de Diagnostico para el curso de "Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel 1" a realizarse el día Miércoles 27 de Agosto del 2014 a partir de las 10:00 a 12:00 hrs. en la Caja Compensación los Andes, San Marcos 121.

Nro.	Funcionario	R.U.T.	Dependencia
1	Héctor Gallegos Justo	8.952.736-8	DAF/Contabilidad y Presupuesto
2	Jhony Chambilla Titujani	23.340.670-8	DAF/Contabilidad y Presupuesto
3	Juan Carlos Segovia Elizalde	9.084.203-k	DAF/Contabilidad y Presupuesto
4	Carlos Segundo Solorza Solorza	5.123.787-0	DAF/Contabilidad y Presupuesto
5	Claudia Carvallo Carvallo	11.169.195-9	DAF/Contabilidad y Presupuesto
6	Karina Laguna Rivera	7.224.732-9	DAF/Contabilidad y Presupuesto
7	Jorge Chavarría Chavarría	14.105.429-5	DAF/Contabilidad y Presupuesto
8	Irma Melgar Veliz	7.530.711-k	DAF/Contabilidad y Presupuesto
9	Oscar Cortes Bugueño	12.436.530-9	DAF/Adquisiciones
10	Rodrigo Cortes Tapia	12.209.428-6	DAF/Adquisiciones
11	Erwin Montenegro Pacheco	10.493.821-3	Direc. de Control

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JGG/CCG/BCA/XBA/ctg/jry.-



ALCALDE DE ARICA (S)